
Comunicado 08/2020 EL BANCO DEL BIENESTAR DESMIENTE RECIENTE INFORMACIÓN FALSA.

En el ejercicio fiscal 2020, la institución ha adjudicado contratos por más de 2 mil 800 millones de pesos. Las licitaciones públicas representan el 76 por ciento. Las invitaciones y adjudicaciones directas equivalen al 24 por ciento.

Autor

Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo

Fecha de publicación

22 de noviembre de 2020

Categoría

Comunicado

En días recientes, a través de un diario de circulación nacional, se difundió información falsa respecto a que el *Banco del Bienestar*, durante su presente administración, ha adjudicado sólo el 20% de sus contratos por la vía de la licitación pública, y 4/5 partes de sus contratos por adjudicación directa.

La citada "información" no corresponde, en modo alguno, al presente del *Banco del Bienestar*.

La actual Dirección General no ha autorizado contratación alguna fuera de la ley, como lo comprueban los siguientes datos:

De enero a octubre de 2020, el *Banco del Bienestar* formalizó 69 contratos, por un monto superior a los 2 mil 800 millones de pesos.

Por medio de licitación pública se destinaron 2 mil 181 millones, 540 mil 375.19 pesos, lo que representa el 76 por ciento del total.

La invitación, a cuando menos tres personas, representó 35 millones 593 mil, 858.30 pesos, lo cual equivale al 1 por ciento.

Y, a través de la Adjudicación Directa, se destinaron 671 millones 472 mil 140.58 pesos. Esto es el 23 por ciento de las adjudicaciones, con base en el artículo 26, fracciones I, II, y III de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El *Banco del Bienestar* es un proyecto prioritario para el gobierno del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por lo que la Institución honra los principios fundamentales de la 4ta. Transformación, que son: -primero los pobres- y -cero corrupción-.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir